Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5Mjc0MzQ0Njc3MzE2NTkzOTQz

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

EXPEDIENTE N.º: 623545
OBJETO: Suministro de tabletas para firma en Movilidad
SERVICIO PROPONENTE: Servicio de Redes y Sistemas

Mediante providencia de la Coordinación del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia fue iniciado el expediente de contratación para la adjudicación del contrato denominado "Suministro de tabletas para firma en Movilidad" (Expediente n.º 623545).

Constan en el expediente la motivación de la necesidad, Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, y acreditación expresa del cumplimiento de los requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Consta en el expediente documento contable RC n.º SICAZ 263064 en virtud del cual se acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente por importe de 18.150,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 RYS 9207 62600 para atender el gasto derivado de esta contratación.

Con fecha de publicación de la licitación en el Perfil de Contratante de la Sede Electrónica Municipal, fue conferido el plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas por los operadores económicos interesados.

Consta en el expediente Informe-Propuesta emitido por el Servicio de Redes y Sistemas de fecha reciente, en el que se expone que, transcurrido el plazo límite para la recepción de proposiciones, se ha verificado que no se ha registrado la entrada de ninguna oferta ni proposición económica en tiempo y forma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), procede la declaración formal de licitación desierta al haber finalizado el plazo fijado sin concurrencia de licitadores.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolución n.20260055479 - Resolución contrato desierto	ID FIRMA	16883544	PÁGINA	1 / 2

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - *RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN* — 23 de octubre de 2026
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - *SELLO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO* — 23 de octubre de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5Mjc0MzQ0Njc3MzE2NTkzOTQz

Atendidos los preceptos de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, las Bases de Ejecución del Presupuesto y las instrucciones municipales vigentes.

En virtud de todo ello, en su condición de órgano de contratación por delegación del Gobierno de Zaragoza en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar desierta la licitación del contrato denominado "Suministro de tabletas para firma en Movilidad" (Expediente n.º 623545), con fundamento en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la ausencia de presentación de ofertas dentro del plazo fijado en el Perfil de Contratante.

Segundo.- Disponer el archivo de las actuaciones correspondientes al Expediente n.º 623545 en la plataforma de tramitación electrónica municipal.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de conformidad con las exigencias de publicidad formal previstas en el artículo 63 de la LCSP.

Cuarto.- Mantener la validez y reserva de la Retención de Crédito (RC n.º SICAZ 263064) por importe de 18.150,00 € en la aplicación presupuestaria 2026 RYS 9207 62600 "INVERSION EN EQUIPOS INFORMATICOS", para su directa adscripción al nuevo expediente de licitación que se ordene iniciar

Quinto.- Publicar la resolución de declaración de licitación desierta en el Perfil de Contratante y en el Portal de Transparencia, y dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación y al Servicio de Redes y Sistemas a los efectos oportunos.

Sexto.- La presente resolución se inscribirá en el libro de resoluciones electrónicas de los órganos unipersonales.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolución n.20260055479 - Resolución contrato desierto	ID FIRMA	16883544	PÁGINA	2 / 2

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - *RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN* — 23 de octubre de 2026
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - *SELLO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO* — 23 de octubre de 2026